Año IX—Número 2.180 SALTA Sábado 19 de Agosto de 1899

ELC1474

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Agosto 19 de 1899.
Fechado á las 11.40 a. m.
Recibido á la 1.15 p. m.

PROYECTOS FINANCIEROS

PARA PRÉSTAMOS AGRICOLAS

Sobre la peste bubónica

NOTICIAS DEL PERÚ

PROPAGANDA DE "LA PRENSA"

En la administración nacional se nota completa paralización en la gestión de los negocios públicos, esperándose la cercana llegada del general Roca para que las reparticiones públicas tomen la actividad necesaria.

Se anuncia que con la llegada de Roca comenzarán los debates de los tan anunciados proyectos financieros, a los que no se les dá importancia.

—El diputado entrerrino Dr. Hernandez gestiona de la Dirección General del Banco de la Nación Argentina autorice á la sucursal de Entre Rios para que destine el 50 % de su capital en préstamos á los agricultores á fin de favorecer el desarrollo de la agricultura en esa provincia.

Los diarios aplauden la actitud de ese representante en favor de una de las principales industrias de su provincia, y piden que el Directorio acceda á esas insinuaciones.

—El Cónsul General de Portugal de esta capital ha recibido de su gobierno un telegrama en el que se le comunica que hoy se han producido en Oporto dos casos nuevos de la peste bubónica.

Es falso que este diplomático haya pensado en protestar por el establecimiento de las cuarentenas y demás medidas sanitarias impuestas á las procedencias de Portugal para evitar la introducción de este terrible flajelo.

—El ministro plenipotenciario del Perú, Sr. Castro de Rey, ha recibido una comunicación telegráfica del gobierno de aquel pais en la que se le comunica que apesar de la fuerte oposición de una parte del Congreso, al fin ha sido declarado presidente electo el ingeniero Eduardo Romaña.

—Todos los diarios justifican las medidas previsoras adoptadas por el Departamento Nacional de Higiene contra de la peste bubónica. Todos los elementos están ya organizados para combatir eficazmente esa epidemia si llegara á producirse.

Varios vapores trasatlánticos que tocaron algunos puertos portugueses, han sido sometidos á rigurosa cuarentena.

—El diario *La Prensa* continúa con entusiasmo la propaganda há tiempo emprendida, incitando á los conscriptos á no presentarse á los cuarteles á donde han sido convocados por el gobierno nacional, por ser contrario ese régimen de reclutamiento á lo prescripto en la ley respectiva, llegando hasta ofrecer el desinteresado concurso del Consultorio Jurídico que posee, como parte de ese diario.

Los que creyendo cumplir con la ley se han presentado en los cuarteles, dice *La Prensa*, deben recurrir al juez competente pidiendo el recurso de *habeas corpus* y estamos seguros que cualquier juez por ignorante que sea, se expediría favorablemente en menos de 24 horas.

Es un deber de patriotismo defender la ley menoscabada por el gobierno que soportamos, suplantada por el poder y despreciada por los mismos encargados de cumplirla. El someterse á las imposiciones de un gobierno retrógrado que no tiene ni siquiera la noción de la ley, es abjurar la nacionalidad argentina, dice el diario mencionado.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1899.
Fechado á la 1.25 p. m.
Recibido á la 1.50 p. m.

NOTICIAS DEL SUR

A LA EXPOSICIÓN DE BÚFFALO

El desacuerdo Moreno-Montes de Oca

COTIZACIÓN DEL ORO

Comunicaciones recibidas del Sur hacen saber que las inundaciones se han vuelto á renovar. Estos desastres contínuos provocarán la completa emigración de los colonos que habitan esas regiones, muchos de los cuales se hallan ya en ésta.

Del pueblo de Patagones hacen saber que el agua cubre ya los barrios bajos del municipio derrumbando varios edificios que quedaron de la anterior inundación y que se teme que ésta tome mayores proporciones.

—Háblase del probable viaje del ministro Rosa, á Estados-Unidos, con una misión oficial bajo el pretexto de asistir á la exposición internacional que se celebrará en Búffalo.

Apesar de que el gobierno ha desmentido esas versiones, en todos los círculos se continúa comentando ese paseo ministerial, el cual se dá por resuelto.

—El diario «El Tiempo» continúa dando los pormenores del incidente Moreno-Montes de Oca, sobre la teoria de sistema de los Andes, y hace largos comentarios sobre el resultado desastroso para la nación que tendrá el litigio andino.

Los perjuicios que el país tendrá que soportar por la divergencia de opiniones de los encargados de la defensa de los derechos argentinos, serán incalculables y desdorosos para la República.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa, el oro abrió al 227.50 y cerró al 226.60.

CHILE

El desastre de las inundaciones

Víctimas del tren precipitado

PROCESO ORDENADO

El incidente Moreno-Montes de Oca

COMENTARIOS DE LA PRENSA

VALPARAISO, Agosto 19—Continuáse recibiendo minuciosos detalles sobre las inundaciones ocurridas, por las cuales se sabe que la región que se estiende entre este puerto hasta la capital, se encuentra completamente devastada, sin que haya quedado de las poblaciones ribereñas y sus campiñas nada que indique su existencia.

—De solo esta ciudad han sido derrumbadas mas de 800. Los edificios cercanos al puerto están todos en ruina. Los perjuicios se hacen ascender á varios millones de pesos, en solo esta ciudad.

—De la región central de la República, donde menos récio han sido las tempestades, confirman que tambien ha causado enormes perjuicios en las sementeras y en el ganado, habiéndose ahogado gran número de éste.

—La comisión técnica destacada á Talagante, para informar acerca del desastre del ferrocarril á Melipilla, asevera que el número de víctimas es mayor de 70 por haberse encontrado á grandes distancias del puente roto y á las márgenes del rio Mapocho, varios cadáveres de ahogados que se suponen sean de los precipitados en el tren caido en ese rio.

Se ha comenzado á la reconstrucción de ese puente con los elementos del ejército, bajo la dirección del general Körner.

—El gobierno ha ordenado que los directores de ferrocarriles sean sometidos á un riguroso sumario para el enjuiciamento correspondiente y castigar á los culpables del desastre del Mapocho.

—Todos los diarios se ocupan preferentemente del incidente ocurrido en Londres entre el perito Moreno y el asesor letrado Dr. Montes de Oca y lo comentan antojadizamente, haciendo ver la justicia que acompaña en las pretensiones de esta nación. Atacan duramente al perito argentino, Dr. Moreno, y aplauden al otro contendiente.

Los diarios usan en sus artículos un lenguaje y una forma hiriente para Moreno, llamándole un díscolo, igual al usado en la polémica sostenida el año pasado.

INGLATERRA

FINANZAS ARGENTINAS

LONDRES, Agosto 19—En los círculos financieros de la City y particularmente en los Bancos y casas de comercio que mantienen relaciones con la República Argentina, coméntase de diversas maneras los proyectos financieros que serán propuestos al Congreso de ese país. El asunto que mas llama la atencion de los financistas es el proyecto de la conversion de la moneda fiduciaria de esa repnblica, siendo la opinion general adversa á ella por considerarse á ese país sin la capacidad y recursos necesarios para mantener el patron del oro.

Solamente en el establecimiento de credito «Russian Bank» se considera el proyecto financiero de la conversion como practicable en ese país, siempre que fuese su plan el mismo que ha servido á Rusia, esto es, con bases sólidas.

—El diario *The Financiel Times* en su numero de hoy publica un artículo sobre la situcion económica de la República Argentina y al referirse al proyecto de la conversion de la moneda opina que su fracaso está asegurado si se le pusiera en práctica.

PORTUGAL

LA PESTE BUBÓNICA

OPORTO, Agosto 19—Toda la poblacion se encuentra con gran pánico por los nuevos casos producidos últimamente de la peste bubónica. Las autoridades sanitarias luchan enérgicamente contra el flagelo.

—Ayer se produjeron 46 casos mas, todos ellos fatales.

Los fallecidos por esta epidemia alcanzan á varios centenares.

ESPAÑA

DESÓRDENES EN ALEMANIA

PERSONAGE ENFERMO

MADRID, Agosto 19—Comunican de Alemania que continóan produciéndose grandes desórdenes y choques entre los huelguistas mineros y la guardia civil encargada de conservar el órden, contándose varios muertos y heridos. Témese que el movimiento huelguista se extienda en las provincias del Norte.

—Encuéntrase gravemente enfermo el conocido hombre público y renombrado escritor Py Margal.

FRANCIA

ASUNTO DREYFUS

En el Consejo de guerra

El presunto heridor de Labori

La Liga anti-semita

PARIS, Agosto 19—Las legaciones de Austria é Italia en esta capital han garantizado plenamente la autenticidad del telegrama publicado en los diarios y firmado por los coroneles Scheneider y Pinizzardi, agregados militares de sus respectivas embajadas, en el que desmienten terminantemente las declaraciones prestadas ante el consejo de guerra de Rennes en dias anteriores sobre el asunto Dreyfus por los generales Roget y Mercier.

La desautorizacion de las declaraciones de estos generales, viene á ser favorable para el capitan Alfredo Dreyfus y una prueba más de su inocencia.

—Mr. Guèrin, presidente de la Liga Antisemita, que habia accedido á entregarse á la policia cediendo á los consejos de algunos personales, se ha retractado cuando iba á hacerlo, resistiéndose á la policia que custódialo en el local del Club.

Varios antisemitas salidos del local fueron capturados, secuestrándoseles las armas que poseían.

Mr. Guèrin dice que primero lo tomarán muerto antes que vivo, y parece que la policia será autorizada para allanar el local del club.

RENNES, Agosto 19—El sujeto Glors, presunto heridor de *maître* Labori, parece que efectivamente no es el malhechor que pretendió asesinar á ese defensor de Dreyfus. Créesele loco; él se empeña en ser el asesino y declara que le ha descerrajado varios tiros de rewólver al Dr. Labori.

Los jueces desconfían que lo sea, y han decretado el reconocimiento médico, el que será hecho por un grupo de los mas afamados facultativos.

—El Consejo de Guerra continúa escuchando las declaraciones de los testigos con la presencia del capitan Dreyfus, quien dice: «Qué tormento es el estar escuchando un inocente durante dos horas diarias las acusaciones calumniosas sin tener el derecho de defenderse»!

La actitud tranquila y serena del acusado, quien no reprocha á sus enemigos, ha hecho captarse la simpatia del pueblo y aún de sus propios enemigos.

Ecos

Obras de defensa

PRINCIPIAMOS Á SER OÍDOS

Parece ser un hecho que dentro de poco daráse principio á los trabajos mas urgentes de defensa de esta ciudad, consistentes, en la construcción de quinientos metros de reparos en el Rio de Arias y en la del canal que correrá por el Boulevard Nuevo hasta dar con la Zanja Blanca, obras proyectadas por el ingeniero Sr. Pedro J. F. Cornejo y presupuestadas por el mismo, en su carácter de gefe de esta Sección del Departamento de Obras Públicas, en la cantidad de setenta mil pesos.

Por decreto de ayer, el gobierno nacional ordena el gasto de esa cantidad para las obras de referencia en este municipio, las que no dudamos darán principio tan luego se haga la licitación correspondiente.

Por esto vemos que principiamos á ser oidos, pues el ministro de obras públicas, Dr. Emilio Civit parece que no es de aquellos que se empacan sobre su orgullo de funcionario recalcitrante y ramplon, por que dándose cuenta de las necesidades de carácter imperioso que reclama la seguridad de esta población, ha prestado atención, en cumplimiento de su deber, á la justa petición que se le hiciera, dando una prueba de que no es indiferente á las necesidades de esta provincia.

Debemos hacer constar tambien que esta deferencia del señor ministro Dr. Civit se debe en mucho á los empeños de nuestros representantes en el Congreso Nacional, Dres. Outes y Dávalos, que pusieron en juego todo el contingente de su influencia para conseguir ese beneficio en favor de Salta.

Ojalá no se detuviera el señor ministro en este primer paso que acaba de dar, volviendo por la equidad y la justicia, pues mucho le queda que hacer. Ahí están la prolongación del ferrocarril por el Valle de Lerma y las obras de salubridad en esta ciudad, que piden á gritos se las lleve al terreno de su efectividad, en bien de los intereses de esta provincia y quizás de los de la nación.

Concejo Deliberante

Sesión extraordinaria de anteayer

Bajo la presidencia del señor Manuel S. Sosa y con asistencia de los vocales Dr. Pedro I. Lopez, Dr. Miguel S. Ortiz, Sr. Samuel Uriburu y Sr. Salvador Michel, el Concejo Deliberante municipal celebró anteayer tarde una sesión extraordinaria para tomar en consideración y resolver los siguientes asuntos:

Una nota del Sr. Carlos Brigh, empresario de la luz eléctrica, pidiendo el consentimiento de lo prescripto en el artículo 22 del contrato sobre el alumbrado eléctrico de esta capital para transferir sus derechos en favor de la sociedad anónima «Empresa Brigh de Luz y Fuerza». Puesta en consideración y cambiadas algunas ideas al respecto, se resolvió encomendar á la Intendencia procure los estatutos aprobados por el superior gobierno de la provincia para ser conocidos y estudiados por el Concejo á fin de resolver el punto en otra sesión.

—De conformidad á lo prescripto en la ley orgánica vigente, el Concejo procedió á verificar el sorteo para determinar los miembros que han de formar la mesa inscriptora del registro cívico municipal, que principiará á funcionar el primer domingo de Septiembre próximo, habiendo resultado designados los siguientes concejales: Propietarios, Sr. Manuel S. Sosa y Sr. Salvador Michel; suplentes, Sr. Pedro J. F. Cornejo y Sr. Hugo Ziegerts.

—Luego el Sr. Presidente dió cuenta al Concejo que se habia dirigido á todos los diputados y senadores nacionales de esta provincia, pidiéndoles interpongan su influencia ante los poderes públicos de la Nación á fin de que se realicen dos obras de gran interés é importancia para esta ciudad, como son la provisión de aguas corrientes y los reparos ú obras de defensa en las márgenes del rio de Arias. Con este motivo se ha recibido contestación de uno de nuestros diputados, el Dr. Eliseo F. Outes, manifestando éste que el ministro de Obras Públicas, Dr. Emilio Civit, dictará en breve un decreto autorizando el gasto de 70 y tantos mil pesos para realizar la obra de reparos en el rio de Arias y continuación de la rectificación de la «Zanja del Estado». Además, espera el Sr. Ministro el informe del ingeniero Sr. Nystromer para preyectar la ley sobre provisión de aguas corrientes El Presidente pide al Concejo la aprobación de esta medida, cuyo procedimiento fué aplaudido y aprobado por el Concejo.

—Sin mas asuntos se levantó la sesión á las 5 p. m.

Industria nacional

HILANDERIAS DE ALGODÓN

La industria de tejidos de algodón ha tomado entre nosotros de pocos años á esta parte, un desarrollo considerable, proveyendo al consumo interno en buena parte de los artículos que necesitaba antes importar, y continúa su crecimiento diariamente, como lo prueba el aumento de importación de hilados, habiéndose iniciado en estos dias la exportación á los paises vecinos de algunas partidas de medias y camisetas nacionales.

Es, pues, interesante para esta industria procurar la fundación de hilanderias nacionales que puedan preparar el algodón argentino que de inmejorable calidad y en abundancia, se da en el Chaco, Misiones, Salta, Tucumán y en la mayor parte de las provincias argentinas.

Hasta mediados de este siglo se ha cultivado el algodón en el interior, que luego era aprovechado por las poblaciones en sus telares á mano; pero á medida que por las facilidades de vias de comunicación se introdujeron los articulos elaborados en el extranjero, con la maquinaria moderna, la competencia entre el artículo tejido á mano y el fabricado á máquina, no fué posible abandonarse la industria primitiva de tejidos nacionales, y por tanto el cultivo del algodón, con gran perjuicio de aquellos pueblos que encontraban en trabajos su sostenimiento.

Pero hoy ya poseemos la mas completa y perfeccionada maquinaria para la elaboración de tejidos de algodón en las importantes fábricas de Dell, Acqua y D., Baibiene y Antonini, R. Monteros, Campomar, Bozzalla, Moreira, además de que gran número de familias poseen maquinitas domésticas para la fabricación de medias, y, por tanto, han vuelto con el traje moderno á tomar vida en el país los tejidos nacionales, solo falta la preparacion de hilados que provocarán el cultivo de algodon en el país, y habremos conseguido así que esta industria sea genuinamente nacional, consumiendo su materia prima.

Queremos pues, con este propósito, hacer conocer de los industriales y capitalistas argentinos, la existencia de una obra interesante, recientemente aparecida, y que puede serles de suma utilidad, titulada «El proyector y constructor de hilanderias de algodon». Es su autor el conocido ingeniero Theodoro Sington.

Dánse en esta obra pormenores y detalles arquitectónicos y de ingeniería sobre la disposicion y construcción de estos establecimientos. Cada capítulo está ilustrado con fotografías y grabados de los planos preparados por el señor Sington. Las obras de hierro, madora y ladrillo, se tratan en capítulos separados, y bajo cada seccion trátanse los métodos alternativos de cumplir los fines deseados, que solo pueden llegar á conocerse por una observacion y experiencia considerable.

HOTEL CENTRAL
DE
Enrique Bertrand
Calle Belgrano JUJUY - entre Lavalle y Necochea
CAFÉ Y BILLARES
CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO
ALMUERZO, LUNCH Y CENA A TODA HORA
Se sirven banquetes, bautismos, etc
Conservas de todas clases, Surtido de vinos y licores finos
Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica
SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA
604 v Set. 18

Banco Hipotecario Nacional
Solicitud de Préstamos
Desde la fecha se admiten en esta Agencia solicitudes para préstamos en cédulas de la Série H, debiendo los interesados solicitar de esta Oficina los formularios de referencia.
Salta, Agosto 12 de 1899
594vAg20 EL AGENTE.

SOCIAL

VIAGERO—Por tren de ayer ha llegado á esta capital el Sr. Juan C. Almandos, secretario del juzgado federal de la Metrópoli procedente de aquella ciudad.

ENFERMO—Desde hace varios dias encuéntrase enfermo de algun cuidado el Sr. Angel Maria Figueroa, quien se encuentra en mano de dos médicos que esperan restablecer su quebrantada salud, que la deseamos se mejore.

—El Dr. Angel Mariano Ovejero se halla tambien enfermo. Hacemos iguales votos.

COFRADIA DE N. S. DEL CARMEN—Esta benéfica congregación relijiosa y los devotos del milagroso San Bernardo han preparado y organizado una solemne función, en honor de tan glorioso santo que a más de ser titular de la iglesia de su nombre es el vice-patrono de esta ciudad, la cual función relijiosa se celebrará en el dia de mañana.

La solemne misa será á las 9 1/2 a. m.; la reserva del Santísimo á las 5 p. m. y la procesión del Santo se efectuará en seguida.

Dado los preparativos que se hacen en el templo de San Bernardo es de esperar que muchos fieles, y entre ellos buen número de señoras y señoritas de nuestra alta sociedad, concurrirán á las fiestas religiosas mencionadas.

Noticias

Debut de «La Estrella Infantil»—Conforme lo habiamos anunciado en nuestro diario y de acuerdo al programa detallado y repartido con gran profusión, la compañia «La Estrella Infantil» hará esta noche su primer debut en nuestro coliseo dando una interesante función, á la que no dudamos que la sociedad salteña concurrirá á fin de conocer y apreciar los trabajos artísticos de ella.

Pensamos que el Teatro Victoria tendrá un lleno completo de selecta concurrencia.

Un carruaje y una bicicleta—Mañana á las 5 de la tarde, el martillero Velarde venderá, en el local del Velódromo, calle Libertad esquina San Luis, una magnífica bicicleta marca «Cresent» casi flamante, y un carruaje norteamericano tipo Americana, elegante y sólido, con arneses y una pareja de lindos caballos. Una y otra cosa se venden forzosamente, por circunstancias que no es del caso esplicar, sin base. ¡Ciclistas! La ocasión es calva, aprovechadla.

El carruaje es de primer orden y sería una pichinca adquirirlo por poco precio.

Compañía de prestidigitación é ilusionismo-Encuéntrase en esta capital la compañia que, con el nombre que encabezamos estas lineas, dirige el intelijente profesor norteamericano Sr. Carlos Glassmann, la cual se propone debutar en el antiguo Circo Raffetto, sito en la calle Libertad entre Mendoza y San Juan, ofreciendo al público variadas y amenas funciones.

Aun cuando el estado económico de nuestra ciudad es bastante precario, pensamos que el Profesor Carlos Glassmann atraera tambien una parte del público con los espectáculos que se propone celebrar.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA Quílmes

La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: **MIGUEL DE LOS RIOS.**

1000—P.

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— **GARCIA Y URRESTARAZU.**

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES — NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

1000 p. **TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES**

Por los damnificados del Sur—Es digno de elojio la actitud tomada por el personal de la sucursal del Banco de la Nación Argentina de esta capital al suscribirse y hacer suscribir á algunas otras personas con su óbolo en favor de las victimas de los desastres ocurridos en el territorio nacional de Rio Negro.

Hé ahí la lista abierta con ese objeto y el producido obtenido, el cual ha sido enviado al Sr. Zambonini, presidente de la comisión popular de Buenos Aires encargada de allegar los recursos necesarios para socorrer á los damnificados del Sur:

Santiago Dónovan $ 20, Ricardo Arias 10, Clodomiro Moreno 5, Francisco Rodriguez 5, Juan Linares Fowlis 2, Justo R. Aguilar 2, R. R. Sosa 2, Andres de Ugarriza 10, Nicolas Arias M. 3, N. N. 2, J. B. P. 2, Garcia y Urrestarazu 10, Félix Usandivaras 10, M. Lardiez y Cia. 5, M. M. Sosa 5, V. Moya 2, Guillermo Augspurg 10, Antonio Alvarez 2, Dr. Abraham Cornejo 5, Lérida Hnos. 3, E. V. Dufay 3, Campilongo Salom y Cia. 5, Felipe Moreno y Cia. 5, José D. Baldovino 2, Carlos Serrey 2, Emeterio Huerta 10, Eugenio Bissone 10, Jorge Naudley 5, Adolfo E. Vela 5, Waldino Riarte 2, I. Zuviria 2, José Mª Solá 10, Julio Sueldo 5, Samuel Uriburu 10, Renta Hnos. y Cia. 5, David Apatié 2, P. J. E. C. 2, Adrian F. Cornejo 2, Apolinario L. Cometti 2, G. Cernuschi 2, A. Durand 2, F. Barni 2, Alejandro Figueroa 1. Total 206 $ importe que ha sido remitido al Presidente de la Comisión Sr. ambonini en dos giros, el uno de 196 y el otro de $ 10.

Pasajeros Han llegado á esta capital por tren de ayer los pasajeros siguientes:

Sr. Juan C. Almandos, procedente de la capital federal y Sr. Adolfo J. Cholbes, de igual procedencia, quienes se alojaron en el Hotel del Aguila.

Sr. Diego Marvei, procedente de Buenos Aires, quien tomó alojamiento en el Gran Hotel.

Sobre los casos sospechosos de escarlatina—El Consejo de Higiene en sesión celebrada ayer tarde ha tomado en consideracion la denuncia que se le hizo por un médico de esta capital sobre dos casos sospechosos de escarlatina, designando á los doctores Francisco Cabrera y Carlos Costas para que previo exámen é inspeccion de los enfermos presenten el informe correspondiente al Consejo para acordar las medidas profilácticas necesarias para combatir esa enfermedad epidémica si llegara el caso de constatarse.

Inmediatamente los médicos mencionados efectuaron esa inspección detenidamente informando que solo se trata de una fiebre eruptiva de carácter palúdico. No obstante, se procedió á desinfectar las habitaciones de los enfermos, ropas, camas, etc. como una medida de alta previsión, sometiéndolos al tratamiento médico correspondiente.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las defunciones siguientes en este municipio:

Angel Carmelo Linares, de un mes de edad, argentino, sin asistencia médica, domiciliado en la calle Caseros, en la parroquia del Rectoral; Bernardo Chavarria, de 28 años, argentino, casado, cochero, domiciliado en la calle Arenales, parroquia del Rectoral; Angela Velasquez, de 22 años, con asistencia médica, argentina, soltera, con asistencia médica, domiciliada en la calle Córdoba, parroquia de la Candelaria.

AVISOS

AVISO — ENCONTRANDOSE en liquidación la sociedad comercial "Araoz y Leach" participamos al comercio que pueden ocurrir á su escritorio calle Buenos Aires 172 hasta el 31 del corriente á arreglar toda clase de asunto cuya intervención les corresponda. Salta, Agosto 17 de 1899.—*Araoz y Leach.*
603.v.A.31.

AVISO—HABIENDOSE TRASladado la oficina de inmigracion á la calle General Alvarado Nº 99, entre Lerma y Córdoba, se previene á los interesados que precisen inmigrantes, ya sea con familia ó sin ellas, que serán atendidos en esta oficina en su nuevo local.—Salta, Agt. 18 de 1899.—*Octavio Figueroa*—Strio.
606—v. St.18

Maderas
TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45
284 v.D 31. *Mariano Boedo.*

PLANTADORES DE TABACO MEDINEROS—Se necesitan en La Maroma, los interesados pueden verse con el dueño de la finca D. Guillermo Augspurg ó con el mayordomo en La Maroma.—577.v.ag 31.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—SE ARRIENDA—La estancia denominada "El Coro" ubicada en el Departamento de la Capital, teniendo por base de arrendamiento $ 350 anuales, por el término de dos años á contar desde la fecha que se firme el contrato respectivo. Esta propiedad está inscripta bajo el núm. hipº. 15,397—Série P. C.

Los interesados pueden dirijir sus propuestas cerradas al Banco hasta el 15 de Agosto próximo, en cuya fecha serán abiertas á sus efectos.

Salta, Julio 31 de 1899.
568 v.Ag.31. EL AGENTE

SEMILLERIA ITALIANA

Se acaba de recibir un surtido completo de semilla de hortaliza y flores, garantida, de la última cosecha de Europa á donde quedarán avisados los numerosos clientes y el público en general. Se vende á precios sin competencia.

Calle Libertad esquina Corrientes.

DALMACIO MONTALBETTI.
571.v.ag.31.

CLUB 20 DE FEBRERO—LA Asamblea general, en su sesión de la fecha, ha resuelto rebajar de cien á CINCUENTA PESOS la cuota de ingreso á este centro social.

Esta disposición, de carácter transitorio, solo regirá durante dos meses, ó sea hasta el 4 de Septiembre próximo.—Salta, Julio 4 de 1899.
510.v.v.S.4. *El Secretario.*

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.
198 Ind. **PALAU y Cia.**

Caja de conversiòn

Billetes de emisión menor

Se previene al público que por disposición del P. E. los billetes de emisión menor de 5 10 y 20 centavos, solo tendràn valor legal hasta el 31 de Octubre del corriente año, pudiendo ser cangeados antes de esa fecha por monedas de niquel ó billetes de emisión mayor, en la caja de conversión ó en las sucursales del Banco de la Nación Argentina en las provincias.

Alberto Aubone.
Secretario.

Bs. Aires, Agosto 1º de 1899. 602 v. Set. 17

PLUMAS PARA ESCRIBIR
FABRICADAS POR PERRY Y Cia.
LONDON

Pídase la Nº. 335 y Nº. 341 en cajitas de media gruesa

y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbre.22 2ª páj.

ARMERIA Y BAZAR NACIONAL
—DE—
J. Masciarelli
292 FLORIDA-SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en articulos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA
CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sòlidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Dinamita

Pólvora de mina

Tenemos en venta harina de Santa Fe, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel

F. C. Central Norte

LICITACIÓN

Llámase á licitación pùblica para el dia 11 de Setiembre próximo para el arrendamiento de cantinas de la línea y furgones, durante el año 1899. Los pliegos de condiciones estaràn á disposición de los interesados en la Secretaría de este Ferro-Carril calle 25 de Mayo número 284.

Tucumán, Agosto 11 de 1899.
591 V Set 11 *LA ADMINISTRACION.*

R. PENA y Cia. SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR
TENEMOS EN VENTA. FIDEOS GRASA, VELAS Y JABON

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

blanca y negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigüa en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia. Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

B. PEÑA y Compañía.

1020—P.

B. Peña y Cia.
Rematadores y Comisionistas

Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Landa y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

AMARO FELSINA

de GIO BUTON & Cia. de BOLOGNA

Es considerado el mejor, el mas delicioso y el mas higiénico de los aperitivos estimulantes y febrifugos. Ayuda la digestión y fortalece el estómago. Recomendado por notabilidades médicas

PREMIADO CON 32 MEDALLAS DE ORO

Introductores: GANDOLFI, MOSS, PELLERANO y Cia.—Buenos Aires.

487.v.Sembre 6.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Caballeros: tomen la **Bock**
Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen**
Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

UNICO CONCESIONARIO **Arìstides Hadrowa.**

1010 P.

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus

Cerveza Negra
Stout Argentina

Stout Argentina
Cerveza Negra

principios estimulantes y nutritivos reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FÁBRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480. Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina

MARCA REGISTRADA

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS
Unicos Agentes **Ashworth & Cia.**
CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

416—v.7.En 1900—3ª pág.

VINOS de CAFAYATE

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel. Vinos enbotellados blancos y morados de diferentes precios y edades.

ROBERTO RITZER y Cia.
1018—P. LIBERTAD, ENTRE G. ALVARADO Y CASEROS.

LONGINES

Los verdaderos lejitimos relojes LONGINES, de fama universal cuyo perfecto mecanismo permite una duración de mas de *veinte años*, constan los primeros LONGINES introducidos en el año 1875. Hacen fé los 300 000 LONGINES, vendidos en la República hasta la fecha.

Exijan el LONGINES, el reloj mas barato de todos, la buena calidad ahorra las composturas. Se venden á precios acomodados en todas las buenas relojerias, joyerias y platerias.

LONGINES — *Marca Registrada* — LONGINES
Venta por mayor únicamente E. H. Jaccard y Cia.—876 Cangallo—Buenos Aires. 564.v.Ag.30.

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1003—P.

OFICINA QUIMICA SE PREviene á los fabricantes ó expendedores de productos alimenticios, etc. etc. destinados al consumo, que están obligados á mandar muestras á esta Oficina para ser analizadas.

Las muestras deberán mandarse por duplicado, rotuladas y selladas con el sello del fabricante ó expendedor.

Horas de Oficina de 12 á 4 p. m.
Salta, Julio 20 de 1899.
539.v.Ag.20 *El Jefe.*

CAL DE LA MERCED OJO OJO —De superior calidad, á precio sin competencia tengo en depósito permanente.

Por pedidos dirijanse á Juan J. Castellanos, ó á su apoderado general, D. Pascual del C. Lobo. Estación La Merced, F. C. C. N.
529 v. Ag. Idn.

FINCA EN VENTA—EN LA Merced, departamento de Cerrillos, á pocas cuadras de la estación del ferro-carril, con excelentes terrenos de cultivo, buena casa, caleras, monte para leña y horno para quemar cal, se ofrece en venta en condiciones ventajosas.

Para tratar, calle Córdoba Nº 24, entre Corrientes y Entre-Rios.
593 v.S.11

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—SE ARRIENDA—La finca de agricultura y pastoreo denominada "El Churcal", ubicada en el Departamento de Molinos (Valles Calchaquíes), teniendo por base de arrendamiento $ 1.500 anuales, por el término de dos años á contar desde la fecha que se firme el contrato respectivo. Dicha finca está inscripta bajo el núm. hipº. 9|248 Billetes C|L.

Los interesados pueden dirijir sus propuestas cerradas al Banco hasta el dia 30 de Agosto próximo, en cuya fecha serán abiertas á sus efectos.

Salta, Julio 31 de 1899.
569 v.Ag.31. EL AGENTE.

PLANTAS FRUTALES FLOrestales y de adorno. Gran especialidad en plantas frutales de ingerto, de las mejores clases de fruta y mas convenientes para el pais.

Semilla de alfalfa, extra depurada, Eoy Grass y mezclas de pastos tiernos.

Semillas de todas clases en general, clases garantidas nuevas y buenas.

Dirijir los pedidos á la calle Artes Nº 264—ANGEL PELUFFO, Buenos Aires.
"La Aurora" Piedad 314.
581 v stb 7.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa
662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes** y **Möller.**

Fijarse en la marca:
661—Ind.

COCHERA:—SE ALQUILA UNA Calle Catamarca esquina Victoria.
528.v.Ag.18 *Mariano Boedo.*

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y al color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Asi mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.
163.Ind. *Juan Torrejon.*

SEMILLERIA ALEMANA DE **Juan Meyer.** Victoria 1425 Buenos Aires.—Depósito de semillas extrangeras de hortalizas, flores, árboles, graminea para céspedes y forrajes, Gran surtido de bulbos de flores.

Introductor de las papas alemanas para semilla.—Nota: revendedores reciben una rebaja considerable.

Agencia "La Aurora" Piedad 314.
582.v.stb.30.

JUZGADO NACIONAL
LICITACIÓN

Llámase á licitación para las reparaciones del edificio de la Escuela Normal de Maestros de Salta. Las obras se ejecutarán en un todo de acuerdo con los planos y especificaciones formulados por el Departamento de Obras Públicas, que se encuentran en este espediente, y en un plazo de cuatro meses, debiendo el contratista abonar una multa de cincuenta pesos m/n. por cada semana de retardo en la terminación de la obra.

El pago de estas obras se hará por medio de certificados mensuales, á pagar por la Tesoreria de la Dirección General de Contabilidad, de los cuales se descontará el 10 % que se retendrá en garantia hasta la recepción definitiva de la obra, lo que tendrá lugar tres meses despues de la completa terminación de los trabajos.

Las propuestas deberán presentarse en pliegos cerrados, con la firma del proponente ó proponentes y la del fiador que se ofrezca. La primera foja se hará en papel sellado de cinco pesos y las siguientes de un peso, debiendo acompañar tambien el certificado en que conste haber depositado en el Banco de la Nación Argentina, ó á la órden del Director General de Contabilidad del Ministerio de Obras Públicas, la cantidad de 1 % del valor del presupuesto ó sea $ 32.75 m/n Este depósito será devuelto á los proponentes cuyas propuestas no fueran aceptadas. La fianza exijida al adjudicatario para el cumplimiento del contrato, podrá ser reemplazada por un depósito en el Banco de la Nación Argentina, de un cinco por ciento del valor de la propuesta, en dinero ó en títulos de crédito público nacional al valor corriente en plaza. En las propuestas debe fijarse el precio unitario por cada partida y en la forma indicada por el presupuesto confeccionado por el Departamento de Obras Públicas.

Las propuestas se abrirán el dia trece del mes de Septiembre de 1899, á las 3 30 p. m., en el Juzgado Federal de Salta, en presencia del Juez Federal y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Vencido el plazo para la admisión de las propuestas y antes de abrirse los pliegos presentados, podrán sus autores manifestar las dudas que se les ofrezcan, ó pedir esplicaciones, no debiendo, una vez abierto el primer pliego admitirse observaciones ni esplicaciones que interrumpan el acto.

Se desechará toda propuesta que no se halle en un todo de acuerdo con estas bases.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1899.—Salta, Agosto 14 de 1899.—WALDINO RIARTE, Secretario. 596.v.S.13

AVISOS PROFESIONALES

Ricardo Perez Camino
Profesor de Piano y Canto
Ofrece sus servicios en su nuevo domicilio: VICTORIA 15.
483.v.Sbt.3.

CAROLINA PULVIERI DE C.
OBSTÈTRICA
Domicilio calle Victoria esquina Libertad Nº. 141 altos
382-IND.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo 1002 Pte.

por B. Peña y Cia.

Núm. hipt. 162/5936 Sèrie E

El dia once de Setiembre próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "Saladillo" ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una superficie de 1 518 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte Es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo al rededor de cuarenta cuadras alfalfadas y rastrojos extensos destinados á la siembra de arroz, con cercos de alambre, como asi mismo mas terrenos para otras plantaciones, siendo sus campos de pastoreo excelente para el ganado. Contiene diversas maderas de construccion, de las que las principales son: cedro, algarrobo y quebracho. Tiene un molino con todo su maquinaria, con un anexo de una peladora de arroz con ocho morteros movidos por una rueda hidràulica. La finca de que se trata, tiene abundante agua para la irrigación. Posée tambien una casa con varias habitaciones, extensos corredores, gran canchon y demás comodidades, y otra casa más destinada á viviendas de peones.

Limites: Norte, con terrenos de D. Apolinar Figueroa; Sud, con el rio denominado "Saladillo"; Naciente, con terrenos tambien de D. Apolinar Figueroa y Poniente, con la finca de D. Mariano Perez.

Base de venta: $ 20.000. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 20.000 en Sèrie E que reconoce la propiedad, reducida hoy á $ 16.973 053 y abonará en efectivo el excedente sobre estos $ 16.973 053 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 20.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 11 de Agosto de 1899. 592.v.stb 10.

por Juan E. Velarde

DERECHOS Y ACCIONES
Bonita propiedad en Cerrillos
Casa-quinta con base de $ 133 33
JUDICIAL

El **dia 21 de Agosto de 1899,** á horas 1 p. m. en punto, en el calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé al contado con la base de $ 133.33 los derechos y acciones pertenecientes á D Manuel Ceballos en una preciosa casa quinta que posée en condominio con D. Mariano Ceballos; en el pintoresco pueblo de Cerrillos Autoriza esta venta el siguiente edicto, donde se detalla la extensión, límites y construcción de la casa.

EDICTO DE REMATE—Por disposicion de este Juzgado se ha de rematar á la mas alta postura y al contado por el martillero público D. Juan E. Velarde el dia 21 del corriente mes, á la hora que éste designe, las acciones y derechos pertenecientes á D. Manuel Ceballos en la casa y terreno que posée en este pueblo en condominio con su hermano D. Mariano Ceballos. Dicha casa consta de cuatro habitaciones, dos corredores y un zaguan; midiendo toda la propiedad 11 metros 50 centímetros de frente por 190 de fondo, avaluada la parte del ejecutado en $ 200 y siendo la base del remate las dos terceras partes de esta tasación. El remate se hace por ejecucion que sigue D Juan de D. Argüello contra D. Manuel Ceballos. Publíquese este edicto en un diario de la Capital.—Cerrillos, Agosto 3 de 1899.—*Francisco S. Suarez,* J. de P. S. 586.v.ag.20.

POR EL MISMO
INMUEBLES SIN BASE
VERDADERA PICHINCHA
Fincas en Rivadavia
JUDICIAL

El dia **lúnes 21** de agosto de 1899, á horas 5 p. m en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado, y sin base los inmuebles siguientes ubicados en el Departamento de Rivadavia, partido Balgrano.

1º Un lote de terreno—Extensión: un cuarto de legua cuadrada ó sea 2165 metros por ambos rumbos. Limita: Norte actual rio Tenco; Naciente, lote Nº 3, Sud, lote Nº 9, y Oeste, lote Nº 1 —Tasación: $ 500 SE VENDE SIN BASE.

2º Estancia "Agua Bebida"—Extensión: media legua cuadrada. Colinda: Norte, con la estancia Nº 7 propiedad de Gabriel Puló; Este, estancia Nº 8 propiedad de D. Daniel Egües; Sud, con la estancia Nº 21 propiedad del Sr. Puló, y al Poniente con la estancia Nº 13. Tasación $ 900. Se vende sin base.

Estas estancias poseen tierras fèrtiles, muchas aguadas y abundantes pastos propios para la cria de ganado.

Autoriza esta venta el siguiente:

EDICTO—En el juicio seguido por D. Napoleon Poma contra D. Ramon Galvan el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha proveido: Salta, Julio 22 de 1899.—De conformidad con lo dispuesto por el Art. 478 del C. de P. C. y C. procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado sin base por el mismo martillero, señalándose el dia veinte y uno de Agosto para que tenga lugar el remate prévia publicación de edictos en los diarios "La Razon" y EL CIVICO y demás formalidades de Ley.—Torino—Ante mí: E Guibert.—Salta, Julio 22 de 1899. Ernesto Guibert, Secretario.
549.v.ag:20.

POR EL MISMO
ESPLÉNDIDO REMATE
JUDICIAL
De una finca en Metàn
Base 400 pesos

El dia **martes 22** del corriente á horas 4 p. m, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta una propiedad ubicada en el Departamento de Metán, cuyos limites son: Por el poniente un callejon que divide esta propiedad de la de don Manuel Gutierrez; por el Sud, terrenos de Pastor Heredia y José M Bernis; por el Naciente, terrenos del F. C. C. Norte, y por el Norte con terrenos de Mariano Saravia.

La finca citada está cercada, tiene agua para la irrigación, abundante pasto y una casa.

Ha sido tasada en la suma de novecientos pesos, y la venta se efectuará bajo la base de cuatrocientos pesos m/n.

Efectuaré este remate en virtud del siguiente

DECRETO—Salta, Agosto 5 de 1899.—Procédase nuevamente por el martillero señor Velarde al remate del inmueble mencionado, con la rebaja del 25 % de la base anterior, señalándose el dia 22 del corriente mes prévia publicacion de edictos. Saravia—Ante mí: David Gudiño, S.
590.A.21. JUAN E. VELARDE.

POR EL MISMO
Ganado vacuno en Rivadavia
UN LOTE IMPORTANTE
SIN BASE — JUDICIAL — SIN BASE

El dia **miércoles 23** de Agosto de 1899, á horas 3 p m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, SIN BASE Y AL CONTADO el ganado que á continuación se detalla, embargado en la ejecución que sigue D. Napoleon Poma á D. Ramon Galvan y depositado en poder del Sr. Angel M. Ibañez, en Rivadavia.

He aquí el detalle:
72 Vacas
31 "
10 Novillos de 4 años arriba
4 " "3 "
3 Toros de 2 años
1 Novillo de 2 años
4 Tamberas de 2 años
5 Terneras de 1 año
4 Terneros " 1 "
9 " " yerra
1 Yegua chúcara
2 Yeguas mansas
1 Potro de 2 años
1 Mula de 3 años chúcara.

Autoriza esta venta el siguiente:

DECRETO—Salta, Agosto 16 de 1899.—Por lo espuesto en el presente escrito procédase á la venta en remate público del ganado embargado por el martillero propuesto, señalándose el dia 23 del corriente á horas 3 p. m. para que tenga lugar el remate pré-

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

via publicación de Edictos en los diarios "La Razon" y El Cívico Al 2º punto lo decretado en la fecha á fs. 113. Repóngase el sello.—Torino—Ante mí: E. Guibert."—609.A.22.

Por Pablo Saravia

Juzgado Nacional—Por disposición del señor Juez Nacional Dr. David Zambiano, ha de venderse en remate el dia **veinte** y **ocho** del corriente á horas 3 p. m., y por el martillero D. Pablo Saravia, una casita ubicada en esta ciudad, entre las calles Caseros y Catamarca y que dá frente al Norte la calle Catamarca.

Esta propiedad ha sido avaluada en dos mil pesos y el precio de venta serán sus dos terceras partes.—Salta, Agosto 16 de 1899.—*Waldino Riarte*, secretario.

En virtud de este edicto procederé á vender en público remate con la base de pesos 1.333.82 m/n. al contado, el dia 28 del corriente á horas 3 p. m. en mi escritorio calle Alvarado Nº. 170, dondeestará la bandera la propiedad perteneciente á D. Manuel Landivar con los límites siguientes: al Este y Norte, con propiedad de D. José F. López; al Sud, con el Sr. Landivar y al Poniente, con la calle Catamarca; contiene dos habitaciones, un patio pequeño, un galpon con cocina y pozo de balde que sirve á las dos casas contiguas. Este remate se hace en virtud de la ejecución que le sigue al señor Landivar el Dr. D. Abrahan Echazú.—Salta, 16 de Agosto de 1899.—*Pablo Saravia*. 608 v.A.27.

Por José D. Soliverez

Juzgado Nacional—Por disposición de Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse, por el martillero D. José D. Soliverez, el dia **treinta y uno** del corriente y á horas tres p. m., los derechos y acciones que D. Celestino Tejerina, tenia en una finca situada en la Ciénega, que antes perteneció á D. Ceferino Choque la que en su totalidad mide 519 m. 6 decímetros de Este á Oeste, por igual distancia de Sud á Norte, y la cual asegurada con zanjas y tunales, linda: por el Norte con propiedad que fué de D. José Felix Choque; al Sud D. Juan P. Choque, al Este el callejon público, y al Oeste la familia Echenique. Estos derechos y acciones han sido tasados en setecientos pesos m/n.

Otro terreno ubicado sobre el manantial de Chacon, partido de la Ciénega, con 259 metros de Este á Oeste por igual distancia de Sud á Norte y que limita: al Norte, con un manantial que divide la propiedad del Dr. Exequiel M. Gallo; al Sud, el arroyo de Chacon; al Este, propiedad que fué del Sr. Leonor Garamillo; y por el Oeste, con herederos de Dª. Dolores Meriles de Gamboa. Este terreno ha sido tasado en trescientos pesos m/n.

El remate ha de efectuarse al contado y de conformidad á los Arts. 288 y 289 de la Ley Nacional.—Salta, Agosto 16 de 1899.—*Waldino Riarte*, Secretario.

NOTA—Las propiedades mencionadas se rematarán en el local de la calle Victoria esquina Florida donde estará la bandera.

Base de venta: las dos terceras partes de su tasación.

697 v.A.30 *José D. Soliverez.*

Por B. Peña y Cia.

Prendas fundidas correspondientes al mes de Febrero de 1899 las que se rematarán en el Monte Pio Popular de ahorros de la calle 20 de Febrero números 180 y 182, en los dias 1º, 2 y 3 de Septiembre.

Un anillo de dublé, 6081 y oro lisos, 6897, 6500, 6933, 7143, y 7211 sombrero y reloj, mates chapados, 6383 bombilla y cuchara, 6501, 65 4 cuchara, 6538, 6661, bombilla 3742, 6952, 6491, bombilla 70 4 boquillas para mates, 6437, 7093, 7275, cucharas plata, 6126, 6990, bombilla plata, 6147, 6207, 6245, 6242, 6426, 6463, 6577, 6 47 6853, 6 64 68 4 6892, 6924, 7021, 6187, aperos, 6308, 6383 69 2, y chapados, 6851, 7 14, pantalones, 6658, 6782 6901, 7034, 7041, una camiseta, 7 92 un cuchillo, 7058 ponchos, 6253, 6298, 6320, 6524, 6860, 7172, 7216, a baias, 6885, 6470, 6484, paraguas, 6093, 6862, 6875, 7036, silla de mujer, 7048 cabezada chapada 7017 talero, 6545 collera de perneros, 6247, 6475, relojes, 6184, 6251, 6410, 6586, un acordeon, 6666 caronas, 6095, 6187, 6203, 7189, una leontina oro, sacos, 6590, una camisa, 7125, 7228, máquina coser, 6543 revólveres, 6334, 7031, 7130, un jarro plata, 7184 aros oro, 6569, 6744.

600 v. Set 1º

por José Sosa

ESPLÉNDIDO REMATE

De 12 leguas de hermosos campos en el Departamento Salavina lindero con el Rio Dulce.

Por disposicion del Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Mercantil Dr. D. Norberto Paz hago saber que el dia **Viérnes 25** del corriente á las dos de la tarde en la secretaria á cargo del Sr. Nemecio Mercado, procederé á la venta en remate público y al contado de un terreno situado en el Departamento Salavina denominado "Pozo de Beltran", constante de 12 leguas cuadradas de 5.000 varas ó sea una superficie total de 22.490 hectáreas y 68 áreas cuadradas.

Linda: al Norte, con propiedad del Sr. Vicente Requena; al Este, D. Carlos Duncelt[illegible]; al Sud, D. José Corvalan y al Oeste con el Rio Dulce.

Posée magníficos campos para cria de ganados.

Dicha propiedad se venderá con un 25 % menos de la anterior base ó sea por la suma de $ 30.000 m/n.

La venta la efectuaré en mérito del juicio ejecutivo que sigue la señora Melitona I. de Argañarás y señoritas Clementina y Mercedes Ibarra, contra la testamentaria de D. Napoleon Saravia, por cobro de pesos.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del actuario señor Mercado ó á la Agencia del martillero que suscribe. José Sosa.

Santiago, Agosto 2 de 1899.

580 v.ag.24.

Edictos

Por el presente se cita y emplaza á D. Fidel Argañarás, para que dentro de 20 dias de la primera publicación del presente edicto, comparezca ante este Juzgado á contestar demanda interpuesta por D. Julio Güemes, por cobro de pesos procedentes de pastos y retención de dos animales vacunos, bajo apercibimiento de ley.—*Rafael López*, J. de P. 510 v.S 8.

En el juicio testamentario de Dª. Petrona Gorriti de Zerdan, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. López, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias, á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Julio 18 de 1899.—Ramon López, Secretario. 542.ag.21.

Salta, Junio 22 de 1899.—Por el presente se cita y emplaza á D. Damian Astigueta, para que se presente ante este Juzgado de Paz de la Candelaria, dentro de veinte dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, á reconocer su firma puesta al pié de un documento presentado en juicio por Dª. Rosaura M. de Astigueta, bajo apercibimiento de ley.—*Rafael López*, J. de P. 570 v ag 31

En el juicio ejecutivo de don Teodoro M. Lindoso contra don Felipe Valcun el señor Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha proveido lo siguiente: "Salta, Julio 31 de 1899.—Por lo espuesto y justificado en el presente escrito y de conformidad con el Art. 90 del Código de Procedimiento C y C. cítese á don Felipe Malcun por edictos que se publicarán por veinte veces en los diarios "La Razon" y El Cívico para que comparezca ante este juzgado á practicar el reconocimiento de la firma que suscribe el documento de firma bajo apercibimiento de darla por reconocida en su rebeldia si no compareciere—Torino—Ante mí Ernesto Guibert—Salta Julio 31 de 1899.—El suscrito Actuario notifica el anterior decreto por medio del presente al señor Felipe Malcun.—Ernesto Guibert, E S. 579 v Ag 25

Habiéndose declarado abierto el juicio sucesorio de la Sra. Asuncion Ulloa de López, por auto de fecha 2 del corriente, se ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Por tanto se hace la citacion ordenada por medio del presente. El juicio se tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. López. Salta, Agosto 4 de 1899.—*Ramon López*, secretario. 585.v stb.7.

En el concurso civil de acreedores de D. Benigno Perez, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. López, ha dictado el siguiente auto: Salta, Agosto 8 de 1899.—Autos y vistos: A mérito de la manifestacion que antecede y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 677 del C. de Procedimiento en materia civil y comercial, declárase abierto el concurso de los bienes del Sr. D. Benigno Perez. Nómbrase síndico de este concurso al Dr. Abrahan Cornejo. Procédase á la ocupacion de los bienes del deudor, de los libros y papeles relativos al negocio. Ofíciese á los jueces que conozcan de los demás pleitos, á fin de que los remitan para su acumulacion al juicio universal. Fíjase el término de 30 dias para que los acreedores presenten al síndico del concurso los títulos justificativos de sus créditos. Publíquense los edictos de ley. Por el poder que acompaña, téngase por parte al Dr. Adrian F. Cornejo.—Santiago M. López—Ante mí: R. López, E. S.—Por tanto, se hace la citacion ordenada por medio del presente.—Salta, Agosto 8 de 1899.—*Ramon López*, Strio. 589.S 9.

En las diligencias sobre concesion de aguas seguidas por D. Eloy Forcada en representacion de la señora Isabel Dominguez de Canton, el Sr. Ministro de Gobierno ha dictado el siguiente Decreto: Departamento de Gobierno.—Salta, Julio 18 de 1899.—De acuerdo con lo dictaminado por el Sr. Fiscal General y habiendo la solicitante cumplido con los requisitos exigidos en el Art. 465 incisos 1º y 2º del Código Rural, concédese á la señora Isabel Dominguez de Canton, sin perjuicio de terceros, trescientos litros de agua por segundo, del Rio Blanco de Tonton, para el regadio de la finca del mismo nombre que posee la expresada señora en el Dpto. del Rosario de la Frontera. Publíquense los edictos de estilo por el término de 30 dias, debiendo fijarse un ejemplar de la publicacion de éstos en los portales de los juzgados de paz de dicho Dpto. y repónganse los sellos.—Uriburu.—Andrés de Ugarriza.—Lo que se hace saber á quien corresponda á los efectos consiguientes.—Salta, Julio 19 de 1899.—Casiano Hoyos, E. de G y H.—541 ag 21.

Salta, Julio 4 de 1899.—Autos y vistos: Declárase abierto el juicio testamentario de D. Pedro Sarapura, y cítese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion y sea en los diarios El Cívico y «La Razón».—José Antonio Saravia. Ante mí: David Gudiño, Secretario.—Salta, Agosto 11 de 1899.—David Gudiño, E. S. 598 v S 14.

Por disposición de este Juzgado se cita, llama y emplaza, por el término de veinte dias, á D. Felipe Malcun para que se presente á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue D. Juan Manuel Sanchez, por la casa de negocio de los señores Felipe Moreno y Cia.; bajo los apercibimientos de derecho.—Cerrillos, Agosto 9 de 1899.—*Francisco S. Suárez*, Juez de Paz Suplente 599 v stb.6

En el juicio testamentario de doña Delfina Velez de Lopez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite, por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Julio 10 de 1899.—*David Gudiño*.—E S 552v Ag 26

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado que se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de los esposos D. Pablo Rola y Dª. Brigida Ramos como herederos ó acreedores para que se presenten á deducirlo dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha bajo apercibimiento.—Salta, Julio 25 de 1899 Ramón R. Lopez—Strio 553—v.A.28

Por disposicion del suscrito Juez de Paz suplente de este Departamento, se llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á la sucesion del extinto Miguel Gonzalez, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á estar á derecho en el juicio testamentario de dicha sucesion.—Rosario de la Frontera, Agosto 4 de 1899.—*Ramon D. Sanmillán*, Juez de Paz Suplente. 583.v.stb 7.

En el juicio sucesorio de D. Secundino Cornejo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia ha dictado el siguiente decreto:—Salta, Julio 21 de 1899.—De acuerdo con el dictámen fiscal declárase abierto el juicio testamentario de D. Secundino Cornejo y cítese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión.—Saravia—Ante mí David Gudiño. Lo que hace saber el suscrito Secretario por medio del presente edicto, á los fines consiguientes. Salta, Julio 21 de 1899.—*David Gudiño* E.S. 545 v Ag 21.

Por decreto de fecha 11 del corriente el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de doña Justa Alvarez de Saravia, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento.—Lo que hago saber por medio del presente á quienes corresponda.—Salta, Julio 20 de 1899.—*Ramon Lopez*—Secretario. 553v. Ag. 27

En las diligencias que siguen los señores José y Benjamin Dávalos sobre concesion de tres pertenencias de borato denominada "Puneña" situada en el Dpto. de Molinos, S. S. el señor Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones siguientes: Sr. Ministro de Hacienda: José y Benjamin Dávalos, de estado soltero el primero y casado el segundo, domiciliados en esta ciudad, ante S. S respetuosamente decimos: que amparados por las disposiciones del Art. 189 del C. de Minas solicitamos la concesion de tres pertenencias en la boratera la "Calchaquina" ubicada en las salinas de «Hombre muerto» y en propiedad de la señora Asuncion I. de Dávalos, la que ha sido recientemente demarcada; dichas pertenencias han de colocarse con rumbo S O. de aquella boratera, en campo libre y con una pertenencia de por medio, bajo el nombre de la «Puneña» con los límites siguientes: al Norte, el campo de las referidas salinas; al Sud el límite Norte de la Calchaquina; por el Naciente el costado oriental del pedimento de nuestros hermanos Arturo y Ricardo Dávalos, y por el Oeste el lomerio formado por las sierras de Incahuasi. Como hemos convenido en el establecimiento de una sociedad para la explotacion del Borax, nos hallamos comprendidos en los Arts. 917 y 338 del Código citado, por lo cual creemos justificado nuestro anterior pedimento. Será justicia. José Dávalos Isasmendi J. Benjamin Dávalos. Presentado en la fecha. Salta, Abril 26 de 1899, horas tres y media p. m. Conste—Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Mayo 2 de 1899. Informe el Escribano. Solá. Sr. Ministro: No hay otro pedimento anterior. Salta, Mayo 8 de 1899. Casiano Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Junio 16 de 1899. Hágase el registro y publicacion de este pedimento de acuerdo con el Art. 117 y siguientes del C. de M.—Solá.—Lo que se hace saber á los interesados á los efectos consiguientes. Salta, Agosto 8 de 1899. Casiano Hoyos, E. de G. y H.—588. A. 30.

ROMAN M. CAÑAVERAS

Participa á sus clientes y relaciones que continua ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Europa 786 B. Aires.

HOMBRES DEBILES

Parece que el Creador ha ordenado que después de la sangre el fluido vital seminal sea la sustancia más preciosa en el cuerpo del hombre, y alguna pérdida contranatural de él producirá siempre resultados desastrosos.

Muchos hombres han muerto de enfermedades corrientes, tales como las del corazón, del hígado, de los riñones, enfermedades pulmonares, etc., por haber permitido á su vitalidad gastarse, exponiéndose así á ser fáciles víctimas de estas enfermedades, cuando algunas cajas de nuestras medicinas, tomadas á tiempo, habrian impedido estas debilitantes pérdidas, así preservando su vitalidad para resistir á los ataques de esas peligrosas enfermedades.

Muchos hombres han llegado lenta, pero seguramente, á un estado de demencia incurable á causa de estas pérdidas, sin saber la verdadera causa del mal.

¿Son Estos Sus Sintomas?

Predilección al onanismo, emisiones de dia ó de noche derrames al estar en presencia de una persona del sexo opuesto ó al entretener ideas lascivas; granos, contracciones de los músculos (que son precursores de la Epilepsia); pensamientos y sueños voluptuosos; sofocaciones, tendencias á dormitar ó dormir, sensación de embrutecimiento, pérdida de la voluntad, falta de energía imposibilidad de concentrar las ideas, dolores en las piernas y en los músculos, sensación de tristeza y de desaliento inquietud, falta de memoria, indecisión, melancolía, cansancio después de cualquier esfuerzo pequeño, manchas flotantes ante la vista, debilidad después del acto ó de una pérdida involuntaria; derrame al hacer esfuerzos en la silla, ruido ó silbido en los oidos, timidéz, manos y piés pegajosos y frios temor de algún peligro inminente de muerte ó infortunio, impotencia parcial ó total, derrame prematuro ó tardio, pérdida ó disminución de los deseos, decaimiento de la sensibilidad, órganos caidos y débiles, dispepsia, etc., etc. Algunos de esos síntomas son advertencias naturales para un hombre que debe recuperar sus enervadas fuerzas vitales ó vendrá á ser presa de alguna fatal enfermedad.

Nosotros solicitamos de todos que sufren de alguno de los síntomas encima enumerados, *QUE OBSERVEN BIEN ESTE AVISO*, comunicándose con nuestra Compañía de médicos especialistas que han tenido veinte años de experiencia, tratando enfermedades de los nervios y del sistema sexual, y quienes pueden garantizar una curación radical y permanente.

Envíenos una relación completa de su caso, dándonos todo su nombre y dirección, edad, ocupación, si es casado ó soltero, cuáles de los síntomas nombrados se le han manifestado á Ud., y si Ud. ha usado algun tratamiento para gonorrea, estrechez, sifilis ó alguna otra enfermedad venerea. Nuestra Junta de médicos diagnosticará ensoguida y cuidadosamente su caso gratis, informará á Ud. de lo que le cuesta un tratamiento de 30 dias, en el que se efectuará una curacion radical, y se le restablecerá á Ud. su completa salud; y volverá Ud. á ser un hombre vigoroso. Si Ud. nos remite $5 en billetes de su país, como garantía de buena fé le enviarémos enseguida las medicinas requeridas por correo registrado, tan pronto como nuestra Junta de médicos haya decidido el conveniente tratamiento á que Ud. debe someterse.

COMPAÑIA ESPECIALISTA del NORTE
192 "K" Broadway, New York, E.U.A.
Dirección Telegráfica "Comesden, Newyork"

Ferrocarril C. Norte
HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

	P. M	PASAGEROS
Bs. Aires (Retiro) ....sale	2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé.......id	9 00	
	A. M.	
Córdoba............ id	10 15	Martes, Jueves, Sábado
	A. M	
Tucumán .... id	7.00	DOMINGO, MIÉRCOLES Y VIERNES
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11 40	
Metán .... .id	12 38	
Jujuy.............llega	7.00	
	P. M.	
Gral. Güemes....... sale	4 10	
Salta...............llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

	A. M	PASAGEROS
Salta. ....sale	7.30	LÚNES, MIÉRCOLES Y VIERNES
Jujuy................	6.50	
Gral. Güemes.........	9 00	
Rio Las Piedras. .(§)llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán................	12.36	
	P. M.	
Rosario de la Frontera...	1.45	
Tucumán.........llega	6.00	
id sale	7.15	
	P. M.	
Córdoba...........llega	12 20	Mártes, Jueves, Sábado
	P. M	
Rosario de Santa-Fe...id.	10.35	
	A. M.	
Buenos Aires (Retiro)..id.	7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M.		P. M.	
Jujuy.............sale	6.50	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	1.35	MIXTO Martes, Juéves y Sábado
Rio Blanco V......... "			V	
Palpala.............. "	7 15		2.03	
Perico............... "	7.50		2.46	
Pampa Blanca......... "	8 20		3.35	
Gral. Güemes.......llega	8.45		4.00	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº 3.

REGRESOS

	A. M.		P. M.	
Gral. Güemes.......sale	10.20	MIXTO Martes, Juéves y Sábado	4.35	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Pampa Blanca......... "	10 55		5.08	
Perico .... "	11.43		5.50	
Palpalá.............. "	12.30		6 30	
Rio Blanco........... "	V		V	
Jujuy.............llega	1.00		7.00	

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Num. 3

SALIDAS

	A. M.	TREN MIXTO
Salta...............sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro............. "	8.45	
Campo Santo.......... "	9.35	
General Güemes.....llega	10.00	

NOTA—Pasasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

REGRESOS

	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes.......sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo.......... "	5.15	
Mojotoro............. "	6.35	
Salta..............llega	7.30	

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M.	
Salta...............sale	7.20	3.30	TODOS LOS DIAS MIXTO
Alvarado...........id.	V	V	
Cerrillos..........id.	8.05	4.10	
La Merced.......... "	8.25	4.30	
Zuviria...........llega	9.00	5.05	

REGRESOS

	A. M.	P. M.	
Zuviria ....sale	9.40	5.40	TODOS LOS DIAS
La Merced ....id.	10.15	6.15	
Cerrillos...........id.	10.35	6.35	
Alvarado ....id.	V	V	
Salta ....llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

JASON RIGBY,
Administrador General.

1—P

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA
—DE—
ANTONIO RODRIGUEZ
165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papelería, "LIBROS DE MISA" y tarjetas fantasia de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier artículo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS
para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografia prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165-CALLE CAERS-165

224—Ind.

Cleveland
BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

Biciclet s Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.

467—ESMERALDA—469

BUENOS AIRES

Agente en Salta:
Antonio Ravizza.

563.v.Jl.31 1.900.

La Florida
RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004.P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos.
En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

1007—P.

MAXIMIO VEGA.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar